

**2088 - Estadística y Censo - Económico**

Establece que el Poder Ejecutivo por intermedio de la Dirección de Estadística y Censos realizará un estudio sobre el Costo Actual de Vida.

Fecha de Sanción: 19/08/1960

Fecha Promulgación: 31/08/1960

Fecha P.B. Oficial: 09/09/1960

Estado de la Ley:

Veto: